



ACTA

DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE CABECERA DE TAJO EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Álvaro Martínez Dietta
Director Técnico de la C.H.T.

Vocales y asistentes:

D. Adriano García-Loygorri Verástegui
Jefe de Área de Explotación de la C.H.T.

D. Emilio Sánchez Roldán
Departamento Técnico del Canal de Estremera

D. Francisco Blázquez Calvo
Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha

D. Julián Bonilla Bonilla
Comisaría de Aguas de la C.H.T.

D. María Acuña Dapena
Departamento de Medio Ambiente de Centrales Nucleares Almaraz-Trillo.

D^a María Juliana Lorenzo Martínez
C.R. Canal de Estremera

D. Santiago Buján Blasco
Jefe de Servicio Zona IV de Explotación de la C.H.T.

Secretario:

D. Luis Alberto Muñoz Delgado
Ingeniero Técnico Zona IV de Explotación de la C.H.T.

Previamente convocados por el Sr. Presidente, se reúnen por video conferencia, siendo las **09:30 h. del día 20 de julio de 2022**, las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta de Explotación de Cabecera de Tajo, siendo los puntos del Orden del Día los siguientes:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. SITUACIONES DE EMBALSES Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 2022.
3. TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA Y CÁNONES DE REGULACIÓN PARA 2023. ESTUDIO ECONÓMICO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** da la bienvenida a los asistentes que se van presentando uno a uno. Seguidamente da inicio a la Junta de Explotación.



1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

No habiendo ninguna observación que hacer al Acta, enviada previamente a los vocales, ésta se da por aprobada.

2. Situación de Embalses y previsión de desarrollo de la campaña 2022.

D. Álvaro Martínez cede la palabra al Jefe de Explotación para dar los datos de la situación de los embalses.

D. Adriano García-Loygorri aporta los datos de Cabecera de Tajo del día 18 del presente mes, disponibles en la página web del Organismo. Estos datos son los siguientes:

- Buendía: 366,99 hm³
- Molino de Chíncha: 5,30 hm³
- Entrepeñas: 261,62 hm³

Los niveles de los embalses se han ido equilibrando conforme a las instrucciones de la Comisión de Desembalse.

En cuanto a la campaña, **D. Adriano García-Loygorri** cede la palabra al Jefe de Servicio de la Zona IV de Explotación, **D. Santiago Buján**, no sin antes recordar el incendio de hace pocos días en Entrepeñas que no ha afectado demasiado pero que ha estado cercano al poblado de la presa.

D. Santiago Buján comienza describiendo el incendio de hace pocos días en las instalaciones cercanas a la presa de Entrepeñas, sobre todo las instalaciones de jardines de la margen derecha. Se consiguió que el fuego no atravesara la carretera N-320 y afectara al poblado y al monte de Auñón. El fuego no ha causado mayores problemas salvo la superficie de jardines quemada.

Respecto a la situación de los embalses, en principio no hay ningún problema ya que hay recursos para las campañas.

Toma la palabra **D. Adriano García-Loygorri** para pasar al siguiente punto del orden del día.

3. Tarifas de utilización del agua y cánones de regulación para 2023. Estudio económico, análisis y discusión.

D. Adriano García-Loygorri explica que se ha mantenido el formato del documento para una mayor facilidad en su análisis. El presupuesto del año siguiente se divide en Apartado A: gastos de funcionamiento y conservación, Apartado B: gastos de administración del organismo gestor y Apartado C: coste de las obras, tal y como establece la Ley y el Reglamento.



En este año cabe destacar con respecto al año anterior que en las tarifas se observa que el gasto en 2021 ha sido superior a 2020 ya que el año pasado las tarifas bajaron porque debido a la pandemia hubo en general menos gastos. El 2021 al ser un año normal, las tarifas han subido. También ha subido la parte correspondiente al usuario hidroeléctrico, debido a que ha subido la energía y ya que el reparto de beneficios tiene en cuenta el coste de la energía, ha aumentado la parte que deben asumir los hidroeléctricos respecto al resto de usuarios.

En concreto en esta Junta, con respecto al Canon de Regulación de Cabecera del Tajo, ha subido el abastecimiento sudeste a 8,63%, abastecimiento a la cuenca del Tajo un 8%, lo que da 0,003205 €/m³ en ambos y cabe destacar el incremento importante de los precios de 0,00005 a 0,000171 debido al precio de la energía.

D. Adriano García-Loygorri aclara que se pueden realizar observaciones de cara a realizar cualquier cambio.

D. Álvaro Martínez toma la palabra dando las gracias a los intervinientes remarcando que se tiene un plazo de 15 días para presentar las alegaciones para a continuación en caso de que sean aceptadas o no, se publicará esta información pública donde se podrá alegar otra vez si lo estiman conveniente.

D. Adriano García-Loygorri toma de nuevo la palabra para referirse a la tarifa de Almoquera-Algodor ha bajado ligeramente producto de que se está amortizando la inversión y ha pasado de 0,01025 a 0,008250 €/m³.

D. Álvaro Martínez pregunta a los asistentes sobre alguna cuestión sobre estos dos puntos y no habiendo ninguna, se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo ninguna otra pregunta, **D. Álvaro Martínez Dietta** agradece a los presentes su asistencia, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:39 h.

*Acta aprobada en la sesión de la J.E. de Cabecera de Tajo
de 1 de diciembre de 2022, lo que certifico*

El Secretario de la Junta de Explotación